

Bases y condiciones de la Promoción

BENEFICIOS – FARMACIA CONCORDIA

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción "BENEFICIOS – REINTEGRO EN EL EXTRACTO", cuyas condiciones se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida hasta el 31 de Diciembre del 2025.

<u>Participación</u>: La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

<u>Beneficiarios:</u> Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Clásica, Visa Oro, Visa Infinite, Pro Rural y ARP.

No formarán parte de la promoción las tarjetas, Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales.

<u>Mecánica de la Promoción</u>: Todos los usuarios de las tarjetas de la promoción podrán acceder a los siguientes beneficios por las compras realizadas en comercios del País:

TODOS LOS JUEVES

- 10% De reintegro con las tarjetas de crédito mencionadas, hasta Gs. 100.000 de reintegro por mes, por tarjeta.
- Desde 20% Hasta 30% de descuento directo en caja. con las tarjetas de crédito mencionadas.

Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS FISICO de la red Infonet.

Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.

BANCOP S.A se reserva el derecho de modificar y/o suspender esta promoción informando a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 o WhatsApp: (+595) 21 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de lunes a vierneso al correo electrónico consultas@bancop.com.py.

No acumulable con otras promociones.